

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36320** *CONSTRUCCIONES FERDOMGAR, S.L.*

Juzgado de lo Social n.º 7 de Málaga.

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 19.1/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Jesús Peláez Abolaño, contra Construcciones Ferdomgar, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Construcciones Ferdomgar, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional, por importe de 10.040,32 € de principal, más 2.008,06 € que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 24 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090086944-1